

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO Nº 2448

(C)

VISTOS 3 0 SET. 2021

1. Decreto N°501 de fecha 18 de Agosto del 2021 que aprueba "SEGUNDO CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2021, ESTRATEGIA 5. INSTALACION DE TRIAGE."

2. Ord. N° 168 de fecha 06 de Septiembre del 2021, del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con

el trabajador que se adjunta.

Y en uso lo dispuesto en el Art. 12 y las facultadas que me confiere el Art. 63 ambos de la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO

Apruébese Contrato de Prestación de

Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo el "SEGUNDO CONVENIO PROGRAMA ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2021, ESTRATEGIA 5. INSTALACION DE TRIAGE."

	NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
L	GUSTAVO DIAZ SAEZ	MEDICO	22 HORAS	\$105.000 (01 al 03 SEPT.)

 El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 "ESTRATEGIA DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID-19, AÑO 2021."

JAICIPALIO

ADMINISTRADOR

MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BERNARDA ROMERO ACUÑA SECRETARIA (S) MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Secretaria (Municipal)
- Contraloría (SIAPER)
- Secretaria DAS
- Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- C/ Prestador

AAS/YSS/MCL/iaa.

JUAN MARTIN GELAEERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE.